PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° Mahon, martes, 16 de Enero de 1883. N.° 467.

Correo de hoy

Madrid 12 Enero.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano*.

El interés de la política no está en el salon de sesiones, sino en los pasillos del salon de conferencias del Congreso. Por importantes que han sido las preguntas del Sr. Estéban Collantes sobre el criterio de los señores ministros de Gracia y Justieia y Gobernacion en la cuestion de imprenta, nadie las ha comentado: todos los políticos de alguna significacion se han dedicado á cabildear y á indagar lo que pasa.

Hay mucho mar de fondo en la política, grandes corrientes hondas, que apenas si se manifiestan á la superficie. Bien hacia el Sr. Sagasta en oponerse á toda modificacion ministerial, mas le hubiera valido arrostrar las iras del Sr. Navarro Rodrigo y de sus consortes. Las últimas crisis han tenido mas trascendencia de lo que se creyó en un principio, y seguramente será mucho mayor de lo que pudieron suponer los políticos de segundo órden.

La fusion no está rota en la forma, pero lo está en el fondo, el hecho que ha determinado este suceso es la salida del Sr. Alonso Martinez, pues los centralistas se han apercibido que fué exigida por el Sr. Navarro Rodrigo, á cambio de su apoyo al nuevo ministerio. Ya dudan de la lealtad de Sagasta. La personalidad del señor Alonso Martinez pesaba demasiado en el ánimo del Sr. Sagasta para que éste imprimiera á la política el carácter liberal y espansivo que conviene á la situacion y que pedian los diputados de procedencia constitucional que á todo trance querian reconciliarse con el duque de la Torre.

El Sr. Sagasta ofreció al Sr. Navarro Rodrigo una cartera, pero el ex-ministro de Fomento tuvo el acierto de rechazarla, imponiendo en cambio dos condiciones: una la salida del Sr. Alonso Martinez, otra la entrada en el nuevo ministerio del Sr. Gamazo, condiciones que fueron aceptadas por el jefe del partido. Mientras tanto apoyará lealmente al gabinete, influirá desde fuera en la política y se dispondrá á ser presidente de la Cámara para cuando el Sr. Posada Herrera pase al Senado, que no se hará esperar. Vamos, pues, no tan pausadamente como pudo creerse á la formacion de los dos grandes partidos que gobiernan con una legalidad comun, legalidad que, por ahora, será la Constitucion de 1876. El restablecimiento de la de 1869, aun modificada como pretendian la izquierda, se considera como un delirio.

La presencia del Sr. Romero Giron imprimió al gabinete un carácter marcadamente liberal, y significa la evolucion de los antiguos radicales, *fáciles de convencer*, no á la monarquía, que en espíritu y en pensamiento están dentro de ella, sino á la Constitucion de 1876. Es decir, que se trata de que la fusion de los constitucionales gire hácia la izquierda, ó sea con los demócratas, en vez de girar hácia la derecha: se trata de formar la gran izquierda en Sagasta, Navarro Rodrigo y los demócratas que se decidan á levantar la bandera de la Constititucion de 1876.

Algunos demócratas incoloros, como los señores Becerra y Beranger, están como suele decirse, con el alma en un hilo. Balaguer, Linares y otros constitucionales disidentes, que quisieran emprender una campaña enérgica y feroz contra el ministerio, desconfian de los demócratas; la inmoralidad y la corrupcion fermentan en los partidos que se llaman avanzados de la fusion, á la par que la indisciplina reina en el seno de la mayoría. Claro está que la fermentacion es lenta y que los resultados tardarán bastante en manifestarse por completo.

Lo que se vé mas próximo es la disolucion de la izquierda dinástica: parece que el duque de la Torre, en vista del fracaso que ha tenido su pensamiento, deja en completa libertad de accion á los que le siguieron para emprender el camino que prefieran. En la última reunion que celebraron los diputados de la izquierda, ya se fué uno, el Sr. Caballero, diciendo que él entendia los artículos 110, 111 y 112 de la Constitucion de 1869, que son el caballo de batalla, como los esplicó en el Senado el duque de Veragua.

En medio de toda esta barahunda no cesa de hablarse del Sr. Martos, á quien le suponen alma de todo este movimiento político; y como los rumores crecen y crecen, se inventan noticias y se hacen afirmaciones de que el Sr. Martos se halla de acuerdo con los patrocinadores de todas esas cábalas. No hay tal cosa: esos rumores se fundan en la actitud del diputado valenciano con relacion al nuevo gobierno, pues el Sr. Martos cree que no debe apelarse á la política del pesimismo, ni menos juzgar al ministerio con prevencion, y esta actitud del Sr. Martos, que á mi juicio es de todo punto estraña á los cabildeos y á las conferencias de estos dias, ofrece mas puntos salientes por la conducta de algunos izquierdistas que quisieran no dejar ni un solo instante en paz á la nueva situacion. Otros, comentando ese criterio del Sr. Martos, dicen que el Sr. Romero Giron es su avanzada y que si el curso de los sucesos es favorable á la tendencia avanzada de la fusion, llegará el momento en que el Sr. Martos ocupe la presidencia de la Cámara, sin haberse restablecido la Constitucion de 1869. Nada de esto es exacto: el Sr. Martos se comprometió con el duque de la Torre á favorecer la causa de la izquierda dinástica, y es y será fiel á este compromiso, mientras la izquierda no se disuelva voluntariamente: el Sr. Martos cree que los demócratas solo pueden aceptar la dinastía en el caso en que se planteen los artículos de la Constitucion de 1869 referentes al principio y al ejercicio de la soberanía nacional. No puede por tanto prescindir de la fórmula de la izquierda, ni menos abandonar al duque de la Torre.

Los jefes de la izquierda dinástica están haciendo esfuerzos extraordinarios para contener á la gente: el general Lopez Dominguez ha acudido á primera hora al salon de conferencias del Congreso y ha puesto cátedra, predicando la moralidad política, negando que la izquierda dinástica se disuelva y desmintiendo que ninguno de los individuos de ese grupo político acepte cargo alguno del gobierno. Se espresaba con tanto calor, que ha llegado á decir: «tan canalla es el que los ofrece como los que los aceptan.» Pero entre los de segunda fila se vé con simpatía el movimiento de reconciliacion con los constitucionales de la mayoría, acogiéndose á la fórmula del Sr. marqués de Sardoal y alegando como pretesto la presencia en el banco azul del demócrata Sr. Romero Giron.

Por otra parte, los centralistas, contra quienes van dirigidas todas estas maniobras, ponen el grito en el cielo, y ha habido conatos de reunirse separadamente para contar sus fuerzas y esponer sus pretensiones al Sr. Sagasta, amenazándole con declarar rota la fusion si triunfan los planes que se indican.

Añaden los centralistas, que sin ellos, sin su concurso, no será posible la existencia parlamentaria de ningun ministerio que se forme, aun cuando tenga todo el apoyo de los demócratas y de los constitucionales de la izquierda y de la mayoría.

Como complemento de todos estos rumores y de toda esta confusion, se dice que anda tambien en el juego el Sr. Posada Herrera, el cual, segun se asegura, ha celebrado una importante conferencia con el duque de la Torre para hacerle desistir de la Constitucion de 1869.

Tambien se cuenta que conferencian muy amenudo los señores Navarro Rodrigo, Martos y Romero Giron. En fin, esto es la mar, señor director; lo cierto es que se han desencadenado las visitas y que parece que estemos en el principio del fin. El argumento no tardará en salir, ahora es imposible preveer cual será el resultado de todo lo que ocurre.—P.

Ultimos telégramas

Constantinopla, 12.

El incidente ocurrido en Tripoli entre el cónsul italiano y un soldado turco continúa preocupando la opinion pública.

La Sublime Puerta ha dirigido una nota al gobierno italiano pidiendo la destitucion del cónsul.

Italia ha contestado que aguardaba el parte oficial de éste para poder formar opinion sobre el asunto.

Lóndres, 12.

El primer ministro, Gladstone, siguiendo el consejo de los facultativos ha resuelto pasar una temporada en el mediodía de Francia.

El miércoles saldrá de su casa de campo, y sin detenerse en Lóndres, se dirigirá á Cannes.

El Morning Post asegura hoy que varias asociaciones políticas y protestantes, particularmente de la secta anglicana, han dirigido una comunicacion al gobierno inglés protestando contra el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre la Gran Bretaña y el Vaticano.

El Estandard anuncia hoy que esta tarde ó mañana serán comunicadas oficialmente á las potencias las proposiciones de Inglaterra sobre la cuestion egipcia.

Nueva-York, 11.

Un horroroso incendio ha destruido á Nerwhall House, hotel principal de Milwankel, pereciendo 75 viajeros.

Nueva-York, 11.

El incendio ocurrido en Milwankel (puerto de mar del Estado de Visconsin), ha sido una de las catástrofes mas horrorosas de que se tiene noticia en los Estados-Unidos.

Mas de sesenta personas, la mayor parte empleados, han perecido abrasadas, siendo bastante grande el número de los heridos.

Las pérdidas pasan de 500,000 pesos fuertes.

Madrid 13, 10-15 m.

Actívanse las negociaciones para ultimar los tratados de comercio con algunas naciones.

El Sr. Romero Giron ha aceptado el proyecto de Código de Comercio que tenía preparado el Sr. Alonso Martinez.

La prensa elogia el discurso que pronunció ayer en el Senado el señor Camacho.

Mañana se reune la Junta de coalicion republicana.

Lóndres, 12.—La nota inglesa relativa á la cuestion egipcia ha sido entregada ayer á la Puerta Otomana.

Paris, 12.—Esta mañana á las nueve ha salido un tren especial para Niza conduciendo los restos mortales de Gambetta.

No ha habido manifestacion alguna.

Carece de fundamento el rumor relativo al envío de una embajada china á Hue (imperio de Annan.)

Las relaciones entre China y Francia son escelentes, y por lo tanto, son inexactos los rumores de haber surgido dificultades entre ambos países sobre la cuestion del Tonkin.

Lóndres, 12.—El gobierno ingles ha propuesto que se reuna en Lóndres la conferencia internacional encargada de arreglar la cuestion del Danubio, fijando la fecha del 19 de enero.

El gobierno austriaco ha pedido que se aplace hasta el dia 31.

Es probable que se acuerde así.

Viena 12.—Asegúrase que el gobierno otomano está dispuesto á contestar á la nota inglesa sobre la cuestion egipcia, declarando que reivindica todos los derechos de soberanía del Sultan, no solamente sobre el Egipto, sino tambien sobre Túnez y la Bulgaria.

Dícese que las relaciones entre Inglaterra y Turquía son cada vez mas tirantes.

Lisboa, 12.—Se asegura que segun la reforma constitucional, se va á suprimir la Cámara de los pares, organizándose el Senado en una forma parecida al de España. El Senado comprendiase de 150 senadores, de los cuales 50 serian vitalicios nombrados por el rey, 50 representando diversas categorías y los restantes 50 elegidos indirectamente ó por compromisarios.

La Cámara de diputados compondríase de 160 individuos, adoptándose un sistema electoral que facilite la representacion de las minorías.

Madrid 13, 11-30 m.

Esta noche conferenciará el señor Loma con el ministro de la Gobernacion.

El Consejo de ministros se ocupará mañana del arreglo del personal

para los altos cargos que estén vacantes.

Los diputados republicanos se reunen esta noche.

Los izquierdistas niegan que existan disidencias en el seno de su partido.

Aumentan los estragos de la fiebre en el Senegal.

Madrid 13, 12 t.

Atribúyese á D. Cándido Martinez, director de Comunicaciones el proyecto de rebajar el precio del franqueo de las cartas en la Península.

En Archena se han sentido siete temblores de tierra. La poblacion está alarmada. No hay que lamentar ninguna desgracia personal.

El gobierno de Francia ha entregado á las autoridades españolas al bandido Pancha Ampla.

Madrid 13, 5 t.

Congreso.—El Sr. Cort es proclamado diputado por el distrito de Gandía, prestando juramento enseguida.

El Congreso se reune en secciones. Despues continuará la discusion del proyecto de Código de Comercio.

En el Senado sigue discutiéndose la interpelacion sobre la crisis.

El general Rodriguez Arias ha jurado el cargo de ministro de Marina y tomado posesion del mismo.

Madrid 13, 5-15 t.

Senado.—Continúa el debate sobre la interpelacion de la última crisis.

El Sr. La Orden dice que no le satisfacen las esplicaciones del gobierno sobre la crisis. Añade que á él lo único que le satisfaria es ver un gabinete compuesto de nueve ministros republicanos. (Rumores.)

El Sr. La Orden termina dirigiendo graves censuras á la gestion administrativa del Sr. Camacho.

Madrid 13, 6'30 t.

Congreso.—Continúa discutiéndose el proyecto de Código de Comercio. Se desechan varias enmiendas.

La sesion carece de interés.

Madrid 13, 7'15 n.

Senado.—El Sr. Camacho, contestando al discurso del marqués de Orovio, insiste en las declaraciones que hizo en la sesion de ayer. Sostiene que él ayudará por su parte al desarrollo de la cuestion económica.

El Sr. Pelayo Cuesta ha manifestado que continuará los planes del señor Camacho. Asegúrase que los presupuestos se cerrarán con *superabit*.

Madrid 13, 7'45 n.

En la conferencia que han celebrado los Sres. Martos y duque de la Torre, han acordado mantener la integridad de los principios que defienden la izquierda, y aconsejar á este partido que guarde cierta benevolencia hasta saber si el gobierno adopta soluciones liberales.

Madrid 13, 10'15 n.

Mañana sancionará D. Alfonso la ley de Sanidad y otras.

El Sr. Romero Robledo ha triunfado del candidato ministerial en la comision que ha de emitir dictámen sobre el proyecto de indemnizacion á los franceses que fueron perjudicados durante las guerras carlistas y Cantonal en reciprocidad de la indemnizacion que se exige por lo de Saida.

El Sr. Moret ha sido elegido presidente de la comision de Presupuestos.

Madrid 14, 11-15 m.

La Gaceta publica el nombramiento del Sr. Rodriguez Arias para ministro de Marina; circular á los Gobernadores para que dicten disposiciones á los Ayuntamientos encareciéndoles remitan los resúmenes de presupuestos aprobados; nombramientos de personal de Registros de propiedad; y concesiones de créditos para material de carreteras.

BANCO DE ESPAÑA

Conforme el acuerdo de la junta general de accionistas, aprobado por real órden de 23 de diciembre último, y con arreglo á los artículos 1.° de la ley de 19 de Marzo de 1878 y 1.° tambien de los estatutos, se aumenta el capital del Banco en 50 millones de pesetas, representados por 100.000 acciones nominativas de á 500 pesetas cada una.

La mitad, ó sean 25 millones de pesetas, en 50.000 acciones, se aplicarán al dividendo complementario de 1882, y se distribuirán entre los poseedores de las 200.000 acciones que constituyen el capital del Banco actualmente, observándose las siguientes reglas acordadas por el Consejo de gobierno:

1.ª Las 50.000 acciones de á 500 pesetas, que se emitirán con los números 200.001 al 250.000, tendrán derecho á los beneficios que ofrezcan las operaciones del Banco desde el dia 1.° de enero de 1883.

2.ª Correspondiendo segun el balance de 31 de Diciembre último á cada una de las 200.000 acciones que hoy existen 137 pesetas 50 céntimos por el dividendo complementario de 1882, se adjudicará en su equivalencia una accion de las nuevas por cada cuatro de las actuales, por valor de 550 pesetas que representa el capital, más, el 10 por 100 del fondo de reserva ya cubierto.

3.ª Los poseedores que no lleguen á completar cuatro acciones ó un número múltiplo de esta cifra, recibirán por cada una de las que se hallen en este caso un libramiento al portador, de pesetas 137'50, á que asciende el dividendo correspondiente á cada accion. Estos libramientos se pagarán en efectivo á su presentacion, ó podrán unirse á otros iguales para ser canjeados por las nuevas acciones de las 50.000 á que se refiere la regla 1.ª, á razon de 550 pesetas cada una. El cambio de los libramientos por las acciones que les correspondan, se podrá hacer hasta el dia 31 de Mayo del corriente año; pasada esta fecha, se pagarán necesariamente en efectivo.

La presentacion de los libramientos al cambio por acciones, se verificará con dobles carpetas que facilitará el Banco.

4.ª Los extractos de inscripcion de acciones se presentarán en el negociado correspondiente bajo dobles carpetas, que se entregarán á los interesados para llenarlas. Una de estas carpetas se devolverá con el recibí, y con ella se recogerán el dia que en la misma se señale los extractos de acciones presentados, los que correspondan á las nuevas acciones y los libramientos en su caso.

5.ª La presentacion de las acciones con sus carpetas tendrá lugar en los dias y por el órden que á continuacion se expresan, á las dos oficinas:

Miércoles 10 de Enero, inscripciones inalienables.
Juéves 11, id. letras T, U, V, Z.
Viernes 12, id. id. A, L, Ll.
Sábado 13, id. id. B, M.
Lúnes 15, id. id. C, N, O.
Martes 16, id. id. D, E, F, P, Q, K.
Miércoles 17, id. id. G, R.
Jueves 18, id. id. H. I. J. S.

6.ª Respecto á las acciones domiciliadas en las sucursales, se observarán las mismas reglas establecidas, recibiendo los poseedores los extractos de inscripcion de las nuevas acciones y los libramientos que correspondan en las mismas sucursales del domicilio.

Madrid 3 de enero de 1883. Por acuerdo del consejo de gobierno.—El Secretario, Juan de Morales y Serrano.

∴

Para llevar á efecto el aumento del capital del Banco, acordado por la junta general de accionistas y aprobado por real órden de 23 de diciembre último, por los 25 millones de pesetas en 50.000 acciones nominativas á que se refiere la segunda parte del acuerdo, el consejo de gobierno ha dictado las reglas siguientes:

1.ª Las 50.000 acciones de á 500 pesetas nominales cada una se emitirán con los números 250.001 al 300.000 y tendrán derecho á los beneficios que ofrezcan las operaciones del Banco desde el 1.° de Enero de 1883.

2.ª La adquisicion de estas acciones se hará por suscricion voluntaria entre los dueños de las 200.000 acciones actuales y estará abierta desde el 20 de enero corriente hasta el 28 de febrero próximo.

3.ª Los propietarios de las 200.000 acciones actuales que deseen interesarse en la suscricion por el todo ó parte de las nuevas acciones que les correspondan, á razon de una de estas por cuatro de aquellas, harán sus pedidos dentro del plazo señalado en la regla anterior, en el negociado de acciones, presentando sus extractos de inscripcion bajo carpeta duplicada que se les entregará en el mismo negociado.

4.ª Hecha la liquidacion de las acciones nuevas que corresponden á las antiguas, y de la cantidad que por las primeras se deba pagar á razon de 550 pesetas por accion (ó sea su valor nominal con el aumento de 10 por 100 para constituir el fondo de reserva), los suscritores satisfarán en la caja la cantidad, correspondiente á las acciones suscritas, recogiendo una de las carpetas firmada con el señalamiento del dia en que han de recibir el extracto de inscripcion de las nuevas acciones y los de las antiguas que hubieren prestado.

5.ª Las corporaciones, establecimientos benéficos, patronatos, fundaciones piadosas, capellanías y demás instituciones ó personas que tengan acciones inalienables, podrán interesarse en la suscricion por el todo ó parte de las que les correspondan, segun el tipo fijado en la regla tercera, y se les expedirán los extractos de las nuevas acciones en la misma forma de inalienables, sin perjuicio de que las autoridades judiciales ó administrativas competentes declaren de libre disposicion las nuevas acciones, en cuyo caso se verificará el oportuno cámbio de la inscripcion en las oficinas del Banco, á peticion de persona legítima y prévia la justificacion documental correspondiente.

6.ª Las nuevas acciones que no se hubieren suscrito y las que resulten por no completar cuatro de las actuales los propietarios de ellas quedarán á beneficio del Banco y se venderán en pública licitacion en el tiempo y forma que se anunciará oportunamente.

7.ª La suscrician por las acciones domiciliadas en las sucursales se hará en las mismas, conforme á las reglas establecidas.

Madrid 3 de Enero de 1883.—Por acuerdo del Consejo de gobierno, el secretario, Juan de Morales y Serrano.

MAHON

Los contribuyentes mayores de esta ciudad, son los que mas reacios se muestran en pagar las cuotas que les han correspondido en el reparto del déficit de consumos del 2.° semestre del año anterior.

Todos recordarán, que si este reparto se ha llevado á cabo ha sido porque á ello ha obligado la Comision provincial al desechar la partida que el Ayuntamiento consignó en su presupuesto para cubrir este gasto. Por csnsiguiente, si se hace pesado el reparto á los contribnyentes referidos, culpen á nuestro *celoso diputado* de la Comision provincial, quien como es sabido solo hace lo que se le indica de Mahon en *beneficio* del pueblo.

Hoy ha tenido lugar ante el Ayuntamiento la revision de las exenciones de los mozos que fueron declarados exentos en los tres reemplazos últimos.

No ha podido quedar hoy constituida la Junta repartidora del déficit de consumos, por haberse suscitado algunas dudas sobre si debe componerse del Ayuntamiento y contribuyentes, ó de estos solos.

Con este motivo se ha acordado elevar una consulta á la Delegacion de Hacienda.

Segun nos ha anunciado el telégrafo, el nuevo ministro de Hacienda se propone presentar un proyecto de ley reformando la que actualmente rije para el impuesto de consumos. Aunque no hay que fiar de promesas de fusionistas, pues ya sabemos que todas sus leyes son *peores*, esperamos conocer la reforma que se anuncia, para ver si corrije aunque sea en poco, los mil desatinos forjados por el señor Camacho.

Si este inesperado caso llegase, seria posible que no hubiese necesidad de llevar á efecto un reparto tan estupendo como el que se prepara para este año económico.

En el diario «El Isleño» de Palma del sábado 13 se lee lo siguiente:

«En carta que hemos tenido la satisfaccion de leer se asegura que nuestro particular y querido amigo D. Rafael Prieto y Caules, ilustre hijo de la isla de Menorca, no ha querido aceptar la subsecretaría del ministerio de Gracia y justicia que recientemente se le ha ofrecido.

Aunque así sea, dámosle el parabien pues la oferta implica el esplícito reconocimiento de las condiciones que el Sr. Prieto reune para desempeñar tan elevado puesto.»

A las frases de nuestro colega «El Esleño,» solo debemos añadir que el ofrecimiento hecho al señor Prieto, al par que honra al mismo, honra tambien á su país natal, y, por tanto, al felicitar á nuestro apreciado amigo y correligionario, con dicho motivo nos envanecemos de que sea nuestro conciudadano.

Segun «El Balear» ascienden á 190 los buques despachados en Felanitx durante el año último.

Estos datos añade el citado periódico demuestran la vida exuberante de aquel comercio y la prosperidad cada dia creciente de Porto-Colon.

—

Vemos en el mismo periódico que por el ministerio de Fomento se han expedido los títulos de Licenciados en Medicina y Cirugía á los Sres. D. Federico Llansó y Seguí, D. Antonio Ferrer Aledo y don Gabriel Sampol y Ferragut, hijos de Mahon los dos primeros y de la villa de Selva el último.

—

A las seis de la mañana de hoy ha salido para la mar el cañonero «Alcedo».

—

Para el viernes se prepara una escogida funcion que debe darse en nuestro coliseo á beneficio del maestro concertador y director de orquesta Signor Ferdinando Diodatti y Garzia.

Se pondrá en escena la ópera en 3 actos «El Barbero de Sevilla», cantándose por la Sra. Bardelli «L' ora del ritrovo», del maestro Donizetti. La orquesta en el primer intermedio ejecutará la sinfonía de la ópera «Semíramis»; en el segundo, la Srta. Pinner, cantará la cavatina de «Lucia de Lammermoor» y terminará la funcion con el duo de «Elixir d' amore» cantado por la Sra. Bardelli y el Signor Crotti (padre).

—

De los billetes espendidos por la Administracion número 6, correspondientes al sorteo de 10 Enero, han salido premiados con 1.000 pesetas cada uno los números 1.708 y 5.813.

De los despachados por la Administracion núm. 5 ha salido premiado con 800 pesetas el número 3 181.

—

Habiéndose acercado á esta redaccion la contralto D.ª Elena Gutierrez que actúa en el casino El Isleño de esta ciudad, nos ha manifestado diéramos en su nombre las mas espresivas gracias á las señoras y señoritas que tuvieron la amabilidad de obsequiarla con varios regalos en la noche del domingo de su beneficio y á la sociedad en general.

—

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre los acuerdos del Banco de España relativos á la emision de nuevas acciones, que insertamos en otro lugar.

—

Si no tuviera que tomarlo á mal, pues no está en nuestro ánimo causarle la menor mortificacion, aconsejariamos, al autor del remitido que ocupa el tercer lugar entre los publicados ayer en «El Bien Público», que pusiera algun cuidado en la direccion de aquella funcion intelectual que, si dirigida bien es madre de las artes y medio de hallar algunas veces la verdad, cuando se la descuida se convierte, segun espresion felicísima de Fray Luis de Leon, *en la loca de la casa.*

Y nos mueve á darle tal consejo el sentimiento doloroso que la lectura del consabido escrito nos ha ocasionado; pues prometiéndonos nosotros que seria un modelo de bella literatura hemos sufrido el mas terrible de los desencantos al convencernos de que solo era dignísimo producto de una imaginacion calenturienta.

Atienda, pues, el remitente nuestro desinteresado consejo, sinó quiere que se crea que sus escritos son confeccionados por persona que tiene su habitual residencia en algun manicomio.

—

Hemos hecho notar repetidas veces la mala fé que distingue á «El Bien Público» de toda otra publicacion periódica; pero á fuer de leales debemos confesar que no creíamos llegase al estremo de conducirle á engañar á sus lectores, asegurándoles que, léjos nosotros de haber contestado al *notabilísimo* remitido que en su número 2978 publicara, nos habíamos escapado por la tanjente.

Como ello no deja de ser una *notoria falsedad*, suplicamos á «El Bien Público» que reproduzca los dos sueltos que, en contestacion al consabido comunicado, publicamos en nuestro número del sábado, y así las personas imparciales podrán juzgar, con perfecto conocimiento de causa, si ó no contestamos á las preguntas que el remitente nos dirigiera y á los cargos que las mismas entrañaran, y si «El Bien Público» ha abusado ó no, una vez mas de la escesiva credulidad de sus lectores.

Esperamos que nuestra súplica será atendida, puesto que, si no lo fuera, no nos quedaria mas remedio que despreciar de una vez y para siempre al periódico que de dia en dia viene dando mayores pruebas de que desconoce los rudimentos de la moral, á pesar de que lo confeccionan los *padres graves* del partido conservador.

—

No uno, sino varios son los escritos que publica ayer «El Bien Público» en forma de remitidos, por no tener el valor de prohijarlos, mas dignos de figurar en una pocilga que en las columnas de un periódico que se estima.

No contestaremos á los groseros insultos que contienen con otros insultos semejantes: nos limitaremos á decir á su autor ó autores que antes de escribir para el público, es necesario conocer las reglas de la buena educacion.

—

Los demócratas somos acérrimos enemigos de los *privilegios*; pero no de los *beneficios* que la ley ó la costumbre concede, señor «Bien Público».

Y si ignorases *por casualidad* la distinta idea que cada una de estas voces espresa, procúrate, caro «Bien Público,» un Diccionario de la lengua *española* y no tardarás mucho tiempo en salir de tu ignorancia.

Por lo demas nosotros no hemos censurado jamás, ni en el poder ni en la oposicion, que el Ayuntamiento gozara del beneficio que supone el uso del palco en el Teatro. Los conservadores que lo encuentran tan censurable, es estraño lo aprovecharan cuando dominaban en el Municipio.

—

Aunque nuestros amigos del Ayuntamiento nunca han hecho alarde de poseer grandes conocimientos administrativos, recordaremos á «El Bien Público» que la única cuestion administrativa que se suscitó en el seno de la Municipalidad durante el pasado bienio, y que tuvo que elevarse á la Superioridad, vino resuelta contra la opinion sostenida por «las lumbreras conservadoras con título» que formaban parte de la Corporacion.

—

Nómina de los pasajeros salidos ayer á bordo del vapor-correo *Nuevo Mahonés.*

Para Barcelona.—D. Estanislao Ferrer, Serafin Aubareda, Pedro Marí, Magdalena Taltavull, Pedro Guarro, Seferino García, Juan Comellas, Bartolomé Pons, Margarita Mercadal, Manuel de Saralegui, Federico Bassa, María Beltran, Mariano Perez, Victor Aroca, Pedro R. Pons, Agustin Crebasol, José Debós, Luis Bayo, 3 individuos de tropa.

Para Alcudia.—D. Ramon Puig, su esposa y su suegra, José M.ª Aventin, Francisco Font, Francisco Griñó, Dionisio Pujol.—Total, 28.

—

El vapor correo «Menorca» ha llegado hoy á las cuatro conduciendo los pasajeros siguientes.

D. Francisco Adriamens, Gonzalo García, Luis Vasco, Agustin Posada, Felipe Lete, Juan Borras, Miguel Carbonell, Gabriel Porcel, Rafael Guardiola, Pedro Roig, Pedro Casanova, Miguel Font, Nadal Sastre, José Picó, Juan Canals, Eulalia Clapés, Miguel Lain, Francisco Huelgas, José M.ª Barcia y cuatro individuos de tropa.—Total, 25.

BOLSA DE MADRID

15 enero.

4 por 100 Interior perpétuo	62'400
4 por 100 amortizable	75'750
Billetes hipotecarios de Cuba	97'300

—

BOLSA DE BARCELONA

15 enero.

3 por 100 Interior	27'650
4 por 100 amortizable	76'000
Billetes hipotecarios de Cuba	97'150
Banco Hispano Colonial	80'375
Acciones ferrocarril Francia	115'125
Id. Norte	113'000
Id. Alicante	103'000
Id. Orense	34'000
Obligaciones Francia	63'400
Id. Orense	46'750

SOCIEDADES

Consey.—La zarzuela en 3 actos «Las Campanas del Carrion». Una divertida zarzuela. Baile de Máscaras.

Circo.—Funcion á beneficio de D. Antonio Mercadal, el drama en tres actos «El Grito de la Conciencia», en el intermedio del primero al segundo acto se cantará por la señora Vaqué la romanza de «Poliuto», El duo de tenor y tiple de «El Barberillo de Lavapiés» y la zarzuela en un acto «Nadie se muere hasta que Dios quiere.» Baile de Sociedad.

Recreo.—La zarzuela en 3 actos «El Barberillo de Lavapiés,» romanza de tiple del primer acto de la zarzuela «El anillo de hierro» cantada por la Sra. Salvador. Baile de Máscaras.

Para beneficio del barítono señor Montagut que tendrá lugar el sábado 20 del actual se ha puesto en estudio la preciosa zarzuela «Esperanza.»

Isleño.—A beneficio de la primera tiple Sra. Calvo la zarzuela en 4 actos «La dama de las Camelias.» Baile de Sociedad.

Para el domingo 21 del actual, se está ensayando la magnífica obra en tres actos «El anillo de Hierro,» á beneficio del Director de la compañía y tenor cómico D. Joaquin Biosca, que actúa en El Isleño, el que lo dedica á la espresada Sociedad.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 16, 11'15 m.
Mahon, 16, 03'53 t.

El lúnes próximo leerá en el Congreso el ministro de Gracia y Justicia Sr. Romero Giron el proyecto estableciendo el Jurado.

El de Hacienda, Sr. Pelayo Cuesta, presentará los presupuestos generales del próximo año económico, el diez de febrero.

Continúa preocupando sériamente al gobierno y á sus allegados, la cuestion de las vice-presidencias del Congreso sobre las cuales no ha podido llegarse todavía á un acuerdo. ¡Para contentar al marques de Sardoal se trabaja activamente á fin de que se le conceda la primera vice presidencia.

VARIEDADES

El Baron Alfonso de Rothschild ha hecho donacion á la municipalidad de Viena de una suma de 150.000 florines, destinada á fundar un asilo para niños pobres, sin distincion de nacionalidad ni religion.

Es decir: láico.

⁂

Segun un colega, Wagner ha vendido la propiedad de sus obras musicales á un editor de Maguncia por una renta anual de 150.000 marcos (35.000 pesos) pagadera no sólo al maestro, sino tambien á sus herederos, por un período de 30 años despues de la muerte de aquél.

⁂

La aficion á las expediciones aeroestáticas va rayando ya en Austria en una verdadera manía.

Ricos y pobres, artistas y jornaleros, todos quieren tomar parte en esos viajes aéreos, hasta el punto de que el ayuntamiento de Viena se ha visto obligado á reglamentar las ascenciones, disponiendo entre otras cosas, que no podrá subir en el globo nadie que no haya hecho algunos estudios especiales en la ciencia de la navegacion aérea.

El último artículo del citado reglamento está concebido en estos términos;

«Ningun hombre casado podrá tomar parte en un viaje aereostático, sin obtener ántes el permiso de su mujer y de sus hijos.»

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 9.—De Palma vapor-correo **Menorca**, cap. D. Miguel Tudury, con 19 trip., efectos y la correspondencia.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Sta. Estefanía de Quinzani y compañeros mártires.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion en la parroquia de San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Antonio abad

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. 19 m. de la M.—Pónese á las 5 h. 02 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 11 h. 29 m. de la M.—Pónese á las 00 h. 00 m. de la M.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

D. Alvaro Becerra del Toro, Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia veinte de Enero próximo á las once de la mañana se venderá en pública subasta siendo la postura competente, en la audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado municipal de Alayor simultáneamente, una casa sita en la espresada villa, calle de las Parras número cuarenta y tres, tasada en quinientas ochenta y tres pesetas treinta y cuatro céntimos, con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en uno y otro Juzgado; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada á instancia de los interesados en la testamentaría de María Sans y Baser á la que pertenece la espresada finca. Dado en Mahon á diez y nueve de Diciembre de mil óchocientos ochenta y dos.—Alvaro Becerra.—Ante mí: Juan Pons, Esno.

Administracion principal de Loterías de Mahon n.° 6

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CUSARCH

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 20 del actual:

Ha de constar de dos séries, de 28.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 613.000 pesetas en 1.383 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
1	de	10.000
20	de 2.500	50.000
1355	de 300	406.500
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterioral del premio mayor.	4.000
2	id. de 1.350 id. para el premio segundo.	2.700
1.383		613.200

Mahon 11 Enero de 1883.—El Adminisurador, Pascual J. Hernandez.

Casino El Isleño

Funcion para el miércoles festividad de San Antonio, á beneficio de la primera tiple D.ª Paca Calvo, se pondrá en escena la preciosa zarzuela en cuatro actos *La Dama de las Camelias*, dedicada á las Señoras, Señoritas y Junta general de la referida Sociedad.

ESCUELA LAICA

Calle de San Luis Gonzaga, 2

CLASES DE NOCHE

Quedan abiertas desde las 8 á las 9 y media, todos los dias laborables.

Para vender Lo está una casa calle de S. Fernando núms. 34 y 36. Informarán en la misma.

Vino del país

á 11 reales vellon el cuarter y por botellas á 2 reales.

VINO ESTRANJERO

á 10 y 12 reales botella.

Se vende en Mahon **calle Santa Eulalia núm. 51.**

Azufre líquido volcanizado

DEL DOCTOR TERRADES

Esta sustancia presta iguales servicios á los enfermos que las aguas sulfurosas minerales por ser análoga su composicion, de modo que cada familia tiene á mano poseer en su casa un *manantial sulfuroso* de aguas tan concentradas como las mejores del globo. Puede usarse en baños y en bebidas en cualquier época del año, siendo admirable por su eficacia en todas las enfermedades *cutáneas*, particularmente si son de índole *herpética*.—Las *llagas, induraciones, carnosidades, fístulas, supuraciones fétidas, fetidez del aliento, sarna, escoriaciones, diviesos, orzuelos, panadizos, erisipela frecuente, irritaciones varias* en la *piel* y en las *mucosas* de los órganos sexuales, ceden bajo su impulso; y no es raro verlo en las congestiones habituales de la *cabeza*, del *hígado* y en las *acedias* del *estómago*.—Véndese á 2 pesetas 50 céntimos en los principales boticas.—**Depósitos:** En casa del autor, San Feliu de Guixols (provincia de Gerona).—Unico depositario en esta Isla, D. Jaime Bofill, Farmacéutico, calle de la Infanta, 10, Mahon. 1s

AVISO INTERESANTE

Gran surtido en **OVILLOS** algodon escalado para medias, diferentes dibujos, clase fina, algodon Manresa, cuatro cabos.

ULTIMA INVENCION

18 CENTIMOS OVILLO

CARRETES seda negra dobles, 32 céntimos uno

DROGUERIA MAHONESA DE MARTIN VALLS

CALLE NUEVA, 41.

FONDA BALEAR

DE

PASCUAL ALEMANY

PALMA DE MALLORCA

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales á mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los Sres. huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

Tinta negra y de colores

En la librería de Antonio Sintes, Nueva, 23, se acaba de recibir de todas clases, así como tarros de goma líquida, tinta comunicativa, etc., etc.

Tambien se ha recibido un variado surtido de papeles alemanes de lujo, en hermosísimas cajas.

Librería de Sintes, Nueva, 23

Á los señores fabricantes de calzado

TINTA AMERICANA PARA TEÑIR EL CALZADO

Dicha preparacion ofrece al consumidor una ventaja digna de ser apreciada, pues con su uso no es necesario tener que perder ni un segundo para despues de teñido el zapato proceder á las operaciones siguientes, circunstancia que la recomienda sobre todas las demas preparaciones conocidas hasta el dia.

La **Tinta Americana** ademas deja un brillo lustroso y permanente, con solo frotar la parte teñida muy ligeramente con un cepillo (jamas con paño) dando al zapato un realce y finura que no se obtiene con ningun otro preparado de esta índole.

Bajo estos precedentes y con garantía de sus reales y efectivos resultados demostrados por la práctica, tenemos el gusto de ofrecerla á los señores fabricantes de calzado, persuadidos de que con su uso obtendrán economía de tiempo y mejor aspecto el trabajo construido, sin que su coste sea elevado comparando los resultados obtenidos por ella y los de las mas usuales que se gastan, por cuanto en menos capas y por consiguiente en menor cantidad se alcanza igual trabajo con la ventaja de mejor acabado.

Se despacha en frascos, llevando cada uno su correspondiente prospecto para su uso. Al por mayor se concede descuento.

Depósito exclusivo en Mahon, **Droguería Mahonesa**, de Martin Valls, calle Nueva, 41. En Ciudadela, Salvador Fábregues, imprenta.

Para la venta para los demas puntos de la Isla dirigirse á la **Droguería Mahonesa.**

Para vender Lo está la casa número 74 de la calle del Castillo.

Para informes dirigirse á la misma calle número 78. 1

Pianino

Hay uno para alquilar, informarán Deyá 10.

En venta Lo está la casa número 6 de la calle de la Iglesia y 8 accesorio de la calle del Rosario. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Subasta Se efectuará de varios géneros y efectos el dia 28 del actual, en la Casa de préstamos de D. Narciso Codina, Comercio, 3, avisándose á las personas que hayan vencido los plazos de sus préstamos, pasen á renovar sus papeletas ó retirar las prendas que han presentado en calidad de crédito, pues de lo contrario se incluirán en la espresada subasta. 2

Gran Gimnasio

HIGIÉNICO,

ORTOPEDICO-RECREATIVO

PARA AMBOS SEXOS

37, Hannover, 37

No puede haber Estado bueno, donde no se eduque á la humanidad y se fomente la Gimnasia.—PLATON.

De observaciones hechas en cuarenta y seis alumnos, resulta que el aumento de volúmen obtenido en la cavidad torácica, ha sido:

En un mes: 12 alumnos, 1 centímetro; 3, 2 centímetros; y 1, 3 centímetros.—En 2 meses: 5 alumnos, 2 centímetros; 2, 3 centímetros; 1, 4 centímetros; 1, 5 centímetros y 1, 6 centímetros.

La disminucion de cintura ha llegado en algunos hasta 5 centímetros en 2 meses.

El aumento de peso ha llegado en otros á 11 libras en 2 meses.

Las clases para caballeros empiezan á las 8 de la mañana.

Clases para señoritas á cargo de una profesora. Las señoras que tengan gusto de honrar el gimnasio con su visita pueden efectuarlo de 11 á 12 de la mañana.

Retribuciones: Caballeros, 20 reales vellon mensuales; trimestre 56 reales vellon. Señoras, 30 reales vellon mensuales y trimestre 80 reales vellon.—El profesor, Eusebio Ferrer.

TEATRO.

COMPAÑIA LIRICO-ITALIANA

2.ª *de abono* 6.ª *série*

Funcion para mañana 17 de Enero

Se pondrá en escena la tan aplaudida ópera en 3 actos

María di Rohan

A las 8.

Precios de costumbre.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.